

CONDICIONES GENERALES DE VENTAS

1. De no estipularse otras condiciones por escrito, los precios de nuestras mercancías se entenderán para entrega en nuestros almacenes, sin incluir portes ni embalajes.
2. Los pagos deberán efectuarse antes de la entrega de la mercancía, salvo que por escrito se pacte otro plazo, que en cualquier caso respetará de manera especial la Ley 5/2010 de prevención de la morosidad, así como la normativa concordante que pudiese promulgarse con posterioridad.
3. Para facturar los materiales cuya unidad de venta haya de ser expresada en kilogramos, se tomarán los valores que resulten de su pesaje en nuestra báscula.
4. El I.V.A., al tipo vigente en el momento del suministro, así como cualquier otro impuesto que pudiera recaer sobre la mercancía, correrá a cargo del comprador, siendo también de su cuenta las modificaciones que pudieran producirse en los mismos con posterioridad a la aceptación del pedido.
5. Las indicaciones acerca de los plazos de entrega, son aproximadas y se entienden sin compromiso expreso. Solamente responderemos de las consecuencias que se produzcan por retraso en el suministro cuando exista un convenio especial acordado por escrito.
6. Circunstancias imprevistas o fuera de nuestro control o del de nuestros suministradores, como averías, trastornos de producción, retraso en los suministros, fuerza mayor, etc., nos eximirán del cumplimiento de cualquier promesa de envío, siempre que tales acontecimientos impidieran sensiblemente el cumplimiento oportuno del contrato.
7. El envío de mercancías en todo el territorio español se realizará por cuenta y riesgo del comprador, aún cuando nos encarguemos de los transportes o los satisfagamos por nuestra cuenta.
8. La mercancía suministrada continuará siendo propiedad del vendedor HIERROS DURACERO, S.L., hasta su pago total, no pudiendo ser vendida hasta ese momento a un tercero, siendo por cuenta del comprador los daños y perjuicios causados a terceras personas, así como los gastos que, el ejercicio del derecho de esta cláusula, origine al vendedor.
9. Todos los documentos relativos a la oferta y al pedido, como planos, ilustraciones, indicaciones de peso, etc., se darán a título aproximado, a menos que se clasifiquen expresamente como definitivos.
10. Cualquier tipo de reclamación por cantidad, calidad, peso o cualesquiera otras, deberá ser realizada por escrito inmediatamente o, como máximo, dentro de los ocho días siguientes a la recepción de la mercancía. La omisión de un examen previo, así como la no reclamación dentro del plazo, tendrá el efecto de un reconocimiento sin reservas del estado que ha de tener la mercancía de acuerdo con las condiciones pactadas, por lo tanto no se admitirá ninguna devolución transcurrido el citado plazo de ocho días.
11. En caso de pre-concurso y concurso de acreedores, declaración de quiebra o retraso en el pago de alguna factura previa, nos reservamos a nuestra elección el derecho de exigir el pago inmediato de la deuda pendiente, el establecimiento de garantías suficientes o la devolución del material, o, sí el envío no ha sido realizado, proceder a la cancelación del contrato.
12. Cualquier condición de compra contraria a nuestras Condiciones Generales de Venta, solamente será válida si ha sido previamente aceptada por nosotros por escrito. El lugar de cumplimiento para el suministro y pago es nuestra sede central de Gandia (Valencia). Serán competentes para cualesquiera litigios los Juzgados y Tribunales de Gandia.

HIERROS DURACERO, S.L.